



**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**

Página 1 de 2

Oficio No. SSE/1594/2026

Asunto: Resultados del ICI  
del Primer Trimestre 2026

Xalapa, Veracruz, a 17 de junio de 2026

**Aristea Fernández de la Cruz**  
Presidenta Municipal de Chicontepec  
Presente

Con relación a los reportes del Primer Trimestre-2026, en el "Sistema de Recursos Federales Transferidos" (SRFT), implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre los recursos federales que le fueron transferidos; al respecto, me permito comunicarle los resultados del Índice de Calidad en la Información (ICI) y su Promedio, obtenidos por ese Municipio, los cuales fueron enviados por la SHCP en escala del 1 al 100 y que se presentan a continuación:

| RESULTADOS DEL ÍNDICE DE CALIDAD EN LA INFORMACIÓN (ICI)<br>PRIMER TRIMESTRE 2026 |                     |             |              |                   |                     |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------|--------------|-------------------|---------------------|--------------|
| Destino del Gasto                                                                 | Ejercicio del Gasto | Indicadores | ICI PROMEDIO | POSICIÓN NACIONAL | Proyectos Rezagados | Evaluaciones |
| 33.33                                                                             | 100                 | 100         | 77.78        | 149               | 1                   | No reportó   |

El ICI Promedio resulta de los tres valores que le anteceden, obteniendo su posición a nivel nacional en la columna posterior; la penúltima columna muestra el número de "Proyectos de ejercicios anteriores al 2025 que se encuentran activos en el SRFT y no se han reportado" (Proyectos Rezagados), que, de ser diferente a cero, disminuye directamente el ICI de la columna Destino del Gasto y por consecuencia el ICI Promedio. Adicionalmente, en la última columna se indica la situación del Componente de Evaluaciones, el cual se debe reportar en la plataforma del "Sistema del Formato Único", con base en lo establecido en el "Manual de Operación del Módulo de Evaluación del Sistema del Formato Único", que puede consultarse en la dirección electrónica <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>

Se les manifiesta, que el no reportar alguno de los componentes y/o programa presupuestario, implica el incumplimiento a los preceptos establecidos en los artículos 85 y 112 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48 y 49 fracción V y último párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; 71, 72, 80 y 84 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 61 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, numerales 1 y 5 de los Lineamientos aplicables al ciclo de gestión de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (lineamientos), éstos últimos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de enero de 2026; por lo que los servidores públicos responsables podrían ser sancionados por los entes fiscalizadores de conformidad con lo previsto en la legislación en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.



**POR AMOR A  
VERACRUZ**



**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**

Página 2 de 2

Oficio No. SSE/1594/2026

Asunto: Resultados del ICI  
del Primer Trimestre 2026

Xalapa, Veracruz, a 17 de junio de 2026

Conforme a lo establecido en los numerales 25 y 27 de los lineamientos antes mencionados, se informa que la SHCP abrirá el SRFT anticipadamente, a partir del 22 de junio y hasta el 15 de julio de 2026, para la captura de información; para la revisión y atención de observaciones de la misma, cerrará hasta el 25 de julio de 2026 a las 15:00 horas, por lo que se requiere que realicen los reportes en los tres componentes del SRFT, correspondientes al Informe Definitivo 2025 y Segundo Trimestre 2026, en tiempo y forma.

Ante cualquier duda y en apoyo al personal designado por ese Municipio en la realización de los reportes, comunicarse con el personal revisor de esta Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) al teléfono 228-842-14-00, con extensiones y correos electrónicos siguientes: 3468 y [vgonzalezc@veracruz.gob.mx](mailto:vgonzalezc@veracruz.gob.mx); 3018 y [mortiz@veracruz.gob.mx](mailto:mortiz@veracruz.gob.mx), [mllandar@veracruz.gob.mx](mailto:mllandar@veracruz.gob.mx); 2151 y [rvargas@veracruz.gob.mx](mailto:rvargas@veracruz.gob.mx); 2137 y [ccoher@veracruz.gob.mx](mailto:ccoher@veracruz.gob.mx), para recibir la asesoría que se considere procedente.

Por último, se sugiere consultar las capacitaciones realizadas por esta SEFIPLAN en coordinación con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en las direcciones electrónicas siguientes:

- <http://www.orfis.gob.mx/ejercicio-del-gasto-sistema-de-recursos-federales-transferidos-2/>
- <http://www.orfis.gob.mx/destino-del-gasto-sistema-de-recursos-federales-transferidos/>
- <http://www.orfis.gob.mx/destino-del-gasto-sistema-de-recursos-federales-transferidos-2/>
- <http://www.orfis.gob.mx/indicadores-4/>

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Carlos Adolfo Contreras Muro**  
Subsecretario de Egresos

C.c.p. Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández, Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento. Presente.  
Mtra. Della González Cobos, Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior. Para su conocimiento. Presente.  
Dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN. Mismo fin. Presente.  
Ing. José Ramón Hernández Reyes, Subdirector de Evaluación de Inversiones de la SEFIPLAN. Mismo fin. Presente.  
L.C. Filiberto Monfil Francisco, Subdirector de Control Financiero de la SEFIPLAN. Mismo fin. Presente.

JRHR/CCN

